

ACLARACIONES:

EN ESTE DOCUMENTO SE APORTAN NUEVAS ACLARACIONES Y RESPUESTAS A PREGUNTAS PLANTEADAS POR LOS DISTINTOS LICITADORES CON EL FIN DE UNIFICARLAS Y FACILITAR LA LIBRE CONCURRENCIA EN EL PROCESO.

1. PREGUNTA:

En cuanto a las modificaciones de algunas de las características de las luminarias ¿Se otorgará mayor puntuación al licitador cuyas luminarias cumplan el valor de los pliegos originales o se valorarán con la misma puntuación las luminarias que cumplan el pliego y las que cumplan los valores aceptados?

No se valorarán de forma diferente, las características de las luminarias que han sido modificadas.

2. PREGUNTA:

¿Cómo se va a llevar a cabo el reparto de la puntuación de la mejoras entre los distintos licitadores?

Se aportará la máxima puntuación a la mejora que más beneficios socioeconómicos aporte al ayuntamiento, puntuándose el resto licitadores de forma equitativa en cuanto a dichos beneficios.

3. PREGUNTA:

En cuanto a la mejora en el suministro e instalación de iluminación / señalización destinada a la mejora de la seguridad vial ¿Qué tipo de señalización de puede incluir?

Las mejoras a ofertar en este apartado, serán las relativas a iluminación o señalización, que necesiten suministro de energía.